LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo señalado por **SECRETARIA GENERAL** en el estudio previo, mediante el cual acredita la experiencia, idoneidad y capacidad de **OLGA LUCIA ECHEVERRY OSPINA** , mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 53089145 de ***BOGOTA D.C.*** ., para **Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo, en especial las derivadas del fortalecimiento de la Oficina de Tecnología e Informática.**, en donde se pudo establecer su idoneidad, experiencia y capacidad directamente relacionada con el objeto del contrato a suscribir. .

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C.,

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS- GRUPO DE CONTRATACION
Revisó: EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO – COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN
Aprobó: BIANCA LAUREN PALACIO GALVÁN – DIRECTORA ADMINISTRATIVA



